Nº Expte..: 029SV/2023

ANEXO II.5

DECLARACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS QUE LA OPERADORA ECONÓMICA ASUME RESPECTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO

Dña. OIHANA ARRUTI RUIZ, en representación de la Sociedad ARRUTIARK, S.C.P., con C.I.F.J95693438;
En relación con el expediente nº029SV/2023.

DECLARA:

I.- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en el caso de resultar adjudicataria, es:

CONVENIO COLECTIVO OFICINAS Y DESPACHOS DE BIZKAIA

II.- Que, en el caso de resultar adjudicataria, durante la ejecución del contrato facilitará cuanta información se requiera por parte del responsable del contrato o del órgano de contratación sobre las condiciones de trabajo que se apliquen efectivamente a esos trabajadores y trabajadoras.

III.- Que, en el caso de resultar adjudicataria, a lo largo de toda la ejecución del contrato, abonará el salario recogido en el convenio colectivo de aplicación según la categoría profesional que le corresponda a la persona trabajadora, sin que en ningún caso el salario a abonar pueda ser inferior a aquel.

IV.- Que acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados del procedimiento de adjudicación y de la ejecución del contrato hasta su finalización.

V.- Que se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones respecto del personal adscrito a su ejecución que incumben a la contratista, y que se establecen en la cláusula 26 condiciones generales.

En Bilbao, a 15 de febrero de 2024

30670556X OIHANA ARRUTI (R: J95693438)

Firmado digitalmente por 30670556X OIHANA ARRUTI (R: J95693438)
Fecha: 2024.02.15 11:14:35 +01'00'